

SANTIAGO, 10 JULIO 2024

RESOLUCION Nº 02451 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la resolución Exenta Nº05339; el Certificado del Consejo de Facultad de Administración y Economía de fecha 30 de mayo de 2024; el Certificado Nº 30 de del Consejo Académico de fecha 6 junio de 2024; el correo electrónico del Secretario General de fecha 6 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta Nº05339 de fecha 4 de agosto de 2012, se aprueba el Manual de Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios, establece en el punto 2.15 la Aprobación de un Postítulo, Diploma o Diplomado.
2. Que el Consejo de Facultad de Administración y Economía en sesión de fecha 30 de mayo de 2024, acuerda apoyar el Diploma Manejo de Crisis y Comunicación Estratégica: Comunicar para Liderar, certificado por la Secretaria/o de Facultad con igual fecha.
3. Que la evaluación favorable de fecha 22 de enero de 2024, del Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes De Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, del Diploma Manejo de Crisis y Comunicación Estratégica: Comunicar para Liderar.
4. Que el Consejo Académico, vía correo electrónico de fecha 6 de junio de 2024, acordó informar favorablemente el Diploma de Manejo de Crisis y Comunicación Estratégica: Comunicar para Liderar, certificado por el Secretario del Consejo con fecha 6 de junio de 2024.
5. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 6 de junio de 2024 del Secretario General, dirigido al Director Jurídico es procedente, tanto,

RESUELVO:

- I. Apruebase el **DIPLOMA MANEJO DE CRISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA: COMUNICAR PARA LIDERAR**, código 100022, presentado por el Departamento de Gestión Organizacional y el Programa de Estudio de Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía y la Dirección de Capacitación y Postítulos.
- II. Podrán postular al Diploma quienes cumplan con los siguientes requisitos:
 - 1.- Enseñanza media completa
 - 2.- Experiencia en organizaciones sociales y/o políticas; equipos comunicacionales; consultorías; trabajo académico; o empresas.
- III. Los Objetivos Generales del Programa son:
 - Profesionales de la comunicación, relaciones públicas y marketing, Dirigentes y voceros de organizaciones sociales, políticas, gremiales y sindicales, Gerentes y directivos de empresas, Equipos comunicacionales de reparticiones públicas, Consultores y asesores en comunicación, Académicos y profesionales de áreas afines
- IV. La descripción de los 4 módulos que conforman el Plan de Estudio del Diploma Manejo de Crisis y Comunicación Estratégica: Comunicar para Liderar, con 135 horas cronológicas, modalidad individual a distancia E-learning sincrónica , objetivos específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación de cada uno de ellos, son los que constan en ANEXO 1 se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. Los Módulos y/o temáticas del Plan de Estudio del Diploma Manejo de Crisis y Comunicación Estratégica: Comunicar para Liderar, son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-I	TH
MÓDULO 1: PLAN DE CRISIS. Caracterizar un Plan de Crisis con sus elementos centrales, requisitos y etapas	a. ¿Qué es un Plan de Crisis? y sus principales características y etapas b. Diseño del plan de Crisis como un protocolo escrito que define las acciones a realizar en una situación de amenaza. c. Transparencia y credibilidad de los protocolos comunicacionales en el contexto de un plan de crisis. d. Evaluación del diseño del plan de crisis: selección de medios, asignación de tareas, vocería y liderazgo. e. Construcción y efectividad de los mensajes claves del plan de crisis. f. Acciones y compromisos implícitos en los mensajes claves como promesa del cambio. g. Técnicas de trabajo implícitas en el diseño del plan de crisis: actividades grupales teórico – conceptuales, propuestas de reflexión y experiencia comparada.		15	20	35



Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-I	TH
MÓDULO 2: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ENFRENTAR LAS CRISIS. Desarrollar habilidades específicas y pertinentes para enfrentar una crisis desde la comunicación estratégica	a. Importancia del uso de las palabras para crear empatía y credibilidad: técnicas comunicacionales verbales y no verbales que permitan comprender la lógica, efectos y potencialidades del uso adecuado del lenguaje para crear un clima favorable que les identifique como líderes empáticos y creíbles, tanto en las relaciones interpersonales como a través de los medios de comunicación. b. Inteligencia emocional: manejo (o dominio) de las emociones al momento de transmitir el mensaje y uso del lenguaje efectivo coherente con la imagen comunicacional, valor del mensaje, transmisión de emoción y credibilidad. c. La actitud, los hábitos y las creencias limitantes y su efecto sobre la comunicación y cómo cambiar aquello que nos impide fluir armónicamente en nuestras relaciones interpersonales o con el público.		15	20	35

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-I	TH
MÓDULO 3: TRANSFORMACIONES DE LA COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD MODERNA Y DIGITAL EL IMPACTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA Explicar el impacto de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública, así como las claves culturales que determinan las nuevas audiencias.	a. Surgimiento del estado moderno y el rol de la democracia representativa en la formación de la opinión pública. b. Influencia de la radio y la televisión en la construcción de la modernidad. c. Desarrollo tecnológico. Multiplicación de los canales de circulación y generación de la información: nativos digitales y movimiento de indignación y conflictividad política. d. La crisis de las instituciones: Planes de crisis para el desarrollo de competencias en la instalación de agenda en los públicos internos y externos, en los medios masivos y las redes sociales. e. La revolución digital y la comprensión de los medios de comunicación: nuevas plataformas multimediales y el Big Brother. Del control social a la vigilancia total.		15	20	35

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-l	TH
MODULO 4: LA IRRUPCION DE LOS JOVENES Y REPLANTEAMIENTO DE LA POLITICA Y EL PODER. Valorar las relaciones entre las tipologías de conflictividad, bajo nuevos formatos multimediales y comunicacionales.	a. Hiperdependencia de los mercados en un contexto de economías globales: Nuevos desarrollos de las Tics. b. Tipologías de las nuevas generaciones y su vínculo con la política y el poder: el fenómeno de la Masmediatización. c. Sociedad Red y la nueva ciudadanía: los movimientos autoconvocados en Red. d. Comunicación e interacción social: problemas sociales en sociedades avanzadas. e. Líderes y lideresas: las nuevas corrientes de opinión en el contexto de la sociedad Red.		15	15	30
	Sub total de horas		60	75	135
	Total General de horas				135

T: trabajo teórico
P: trabajo práctico
E-l: e-learning
TH: total horas

VI. Al término del Diplomado los participantes recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, en la medida que hayan cumplido con lo establecido en el punto A.13 Evaluación, del documento denominado Presentación Planes de Estudios.

VII. Los cupos, fechas, horario y lugar en que se impartirá el Diploma y el académico que lo coordinará, como así mismo el valor y las modalidades de pago, se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2024.07.10 18:46:40 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.07.10 17:02:51 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia (Anexo 1)
Subdirección de Docencia (Anexo 1)
Dirección de Capacitación y Postítulos (Anexo 1)
Facultad de Administración y Economía
Departamento de Gestión Organizacional (Anexo 1)
Programa de Estudio de Políticas Públicas (Anexo 1)
Departamento de Aranceles
Unidad de Título y Grados
Unidad de Presupuesto

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

PCT
PCT/meil.